

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N ° E-622/2009 /

COLINA, 28 de abril 2009

VISTOS: Carta de doña Gloria González Catalán, solicitando autorización para realizar un Bingo el 02 de mayo del 2009, desde las 21:00 hasta las 06:00 horas, en la cancha de fútbol ubicada en la calle Santa Filomena S/N. Lo anterior para reunir fondos para la pavimentación del sector, sitio 4 de Santa Filomena Norte.

2) Providencia N° 1102 con fecha 22 de Abril de 2009 del señor Alcalde.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra LL de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a doña Gloria González Catalán, a realizar un Bingo el 02 de mayo del 2009, desde las 21:00 hasta las 06:00 horas, en la cancha de fútbol ubicada en la calle Santa Filomena S/N.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARI MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo